



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de octubre de 2018
DM-1436-18

Señor
Tomás Martínez Baldares
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Estimado señor:

Me refiero al oficio PE-1031-12-2018 de fecha 3 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita financiamiento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para la elaboración de un estudio de delimitación de cuadrantes urbanos de los cantones fuera de la GAM, donde no haya disposiciones locales de Plan regulador y que son necesarios desarrollo urbano concentrado, en el marco de la actualización del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

Al respecto, me permito comunicarle que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el INVU en el desarrollo de iniciativas que contribuyan al progreso urbanístico del país.

Con el objeto explicar el procedimiento a seguir para la solicitud de financiamiento y aclarar cualquier consulta, los colaboradores de nuestro Fondo de Preinversión están en la mayor disposición de reunirse con funcionarios de INVU, en el momento y lugar que lo consideren conveniente.

Para estos efectos, favor comunicarse con el director del Fondo de Preinversión, Sr. Diego Mora Valverde, al correo electrónico: diego.mora@mideplan.go.cr o al teléfono: 2202-8432, a efecto de coordinar las gestiones correspondientes.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

C. Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro, MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director del Fondo de Preinversión, MIDEPLAN
Archivo.

